

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS	
PROPUESTA	ADECUACIÓN ANTIGUO ALMACÉN COMO SALA MULTIUSOS EN LA ESTACIÓN de FUENTE DEL ARCO
ÁREA	INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SERVICIO	PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN
TÉCNICO/A	ALBERTO ORTIZ GARCÍA
FECHA DE VALORACIÓN	22/11/2023
ENLACE AL PROYECTO	https://participa.dip-badajoz.es/budgets/2/investments/216

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

ASPECTOS A CONSIDERAR

- Competencia de la Diputación:
- Competencia Municipal : La titularidad catastral de la parcela 6082201TH4268S0000JO (Fase III del proyecto) es de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, existiendo un contrato de arrendamiento de terrenos al Ayuntamiento de Fuente del Arco por un plazo de 8 años, con vigencia desde el 01/06/19 hasta el 31/05/2027. Uso Turístico. La ejecución de obras sobre el inmueble objeto requerirá consentimiento expreso por parte de ADIF según la cláusula séptima del contrato de arrendamiento suscrito entre las partes.
- Otras posibilidades viables si No es competencia clara:

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE COMPETENCIALMENTE	SI

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos jurídicos, técnicos, legales, de ejecución, etc.)

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR

1. Rehabilitación del almacén de la antigua estación de ferrocarril de Fuente del Arco, para destinarlo a "Sala Multiusos" como apoyo al "Orquidiario" (rehabilitación en curso) y al futuro "Centro Temático del Monte Mediterráneo: La Casa del Lince".

La Sala Multiusos tiene una superficie construida de 104,79 m². La rehabilitación consistiría en la sustitución de la cubierta, cerramientos y carpinterías, aislamiento, compartimentación interior (baño y sala), revestimientos, pintura, equipamiento del baño y salón multiusos.

El proyecto global consta de varias fases, siendo la Sala Multiusos la Fase III.

El suelo donde se ubica la actuación es un suelo no urbanizable de Protección de Infraestructuras y Equipamientos Ferroviario (SNUP-I.FF.CC) según el Plan General Municipal (Plano OE-2), Clasificación Territorial y Urbana.

Para ejecutar, en zona de dominio público y de protección de la Infraestructura Ferroviaria, cualquier tipo de obra o instalación provisionales, cambiar el destino de las mismas o el tipo de actividad que se pueda realizar en ellas, se requiere la previa autorización del administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sin perjuicio de las competencias de otras administraciones públicas.

Consultando el portal IDEEX, no se observan afecciones de espacios protegidos.

Se desconocen los puntos de abastecimiento para dotar al centro de suministro y la legalización de los mismos.

2. El solicitante no aporta información para la valoración de su viabilidad. Pero para tratar de determinar la viabilidad de la actuación hemos recabado desde el Servicio de Proyecto y Obras de Edificación la información necesaria.

3. Según la información obtenida por el Servicio, existe Proyecto Básico y de Ejecución de Fase III. Sala multiusos del Centro de Interpretación del "Monte Mediterráneo "La Casa del Lince" con fecha de visado 13/01/2023, realizado por la arquitecta Raquel Alejandre Peña.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE TÉCNICAMENTE	SI

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuesto orientativo (aspectos financieros y económicos)

NOTA: Cumplimentar solo en caso de que la propuesta sea viable técnicamente.

DETALLE DE LOS COSTES A CONSIDERAR

1. Según el Proyecto Básico y de Ejecución de Fase III. Sala multiusos de la arquitecto Raquel Alejandre Peña el P.B.L. es de 114.001,76 € i/IVA.

2. Dicho importe no incluye el equipamiento de la sala múltiple ni las asistencias técnicas.

El importe estimado para las Asistencias técnicas según tarifas COADE y el PEM de Proyecto, sería de 10.800,00 € + IVA.

Para el suministro e instalación del equipamiento de la Sala multiusos, según los datos recabados por el Servicio de Proyecto y Obras de Edificación en obras similares, se estima un coste de 273€/m² * 82 m²= 22.386,00 € i/IVA.

El coste total de las actuación se estima en 149.455,76 € i/IVA.

3. En base a lo anteriormente expuesto el importe estimado de la propuesta en la solicitud (78.000,00€) se considera insuficiente.

No se tiene conocimiento si la actuación propuesta forma parte de otros proyectos o dispone de otras fuentes de financiación.

La fijación del presupuesto según los criterios indicados en la LCSP será responsabilidad del redactor del proyecto necesario para definir la actuación.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA	<p>Según solicitud: 78.000 €</p> <p>Según Estimación SPOE: 149,455,76 €</p>

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL.

ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Actuaciones Previas (estudios, diagnósticos, convenios, expropiaciones, cesiones, etc...)
2. Diseño de proyecto.
3. Contratación
4. Ejecución
5.

TOTAL: 16 meses

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Alberto Ortiz García

Fdo. Juan José Hernández Pérez